



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 29 de noviembre de 2022
P.I.E. N° 030/2022-2023



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Economía Y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe sobre los Bonos Soberanos colocados en los mercados internacionales por el Estado Plurinacional de Bolivia, en las gestiones 2012, 2013 y 2017, detalle el monto total colocado por cada una de esas gestiones; cuáles fueron los países que adquirieron los Bonos Soberanos detallando el monto, interés y fecha de adquisición. Adjunte documentación de respaldo a su respuesta. --- 2. Informe sobre los 850 millones de dólares en Bonos Soberanos, colocados en los mercados internacionales por el Estado Plurinacional de Bolivia en la presente gestión 2022, cuáles han sido hasta la fecha los países que compraron o canjearon los mencionados bonos, detallando montos y fecha de adquisición. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe y documente su autoridad, a cuánto asciende la deuda que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia por concepto de los Bonos Soberanos hasta el presente, detalle nombre del país y monto de la deuda más la tasa de interés, y la fecha de vencimiento.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Sen. Isidoro Quispe Huanca
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

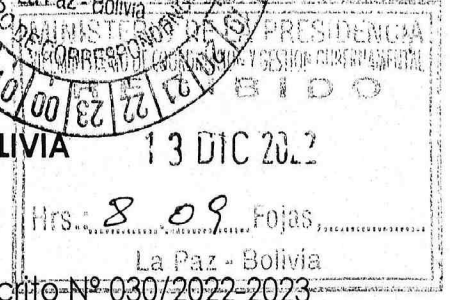
La Paz, 13 DIC. 2022
MEFP/VTCP/DGCP/UEPS/N° 1604/2022

3542



Señor
Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 030/2022-2023

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP.VCGG-DGGLP N° 0019 - 2022** de 6 de diciembre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – P.I.E. N° 030/2022-2023, de fecha 29 de noviembre de 2022, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. “Informe sobre los Bonos Soberanos colocados en los mercados internacionales por el Estado Plurinacional de Bolivia, en las gestiones 2012, 2013 y 2017, detalle el monto total colocado por cada una de esas gestiones; cuáles fueron los países que adquirieron los Bonos Soberanos detallando el monto, interés y fecha de adquisición. Adjunte documentación de respaldo de su respuesta.

RESPUESTA. En el marco de las atribuciones conferidas por el Artículo 21 de la Ley N° 1670 del 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB), toda la información de deuda pública externa se encuentra disponible al público general en la página web institucional del Ente Emisor (<https://www.bcb.gob.bo>).

Asimismo, en los siguientes enlaces se encuentra la información publicada por esta Cartera de Estado referente a las emisiones de bonos soberanos en mercados internacionales:

[https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales UCS/ZOOM/ZOOM_13.pdf](https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales_UCS/ZOOM/ZOOM_13.pdf)

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: Hora: 02 02 MAR 2023 08:00





<https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Documentos 2011/Documentos 2012/BonosSoberanos 231012.pdf>

<https://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/2017/Periodico-No-4-interactivo.pdf>

<https://www.economiayfinanzas.gob.bo/bolivia-retorna-de-manera-exitosa-a-los-mercados-de-capitales-internacionales-y-coloca-us-850-millones.html>

El mercado extrabursátil en el que son emitidos estos títulos, cuenta con millones de transacciones dinámicas y continuas en función al apetito de inversión de sus participantes, por lo que los tenedores pueden variar continuamente durante el día.

PREGUNTA 2. Informe sobre los 850 millones de dólares en Bonos Soberanos, colocados en los mercados internacionales por el Estado Plurinacional de Bolivia en la presente gestión 2022, cuáles han sido hasta la fecha los países que compraron o canjearon los mencionados bonos, detallando montos y fecha de adquisición. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA. Me remito a la respuesta de la pregunta 1.

PREGUNTA 3. Informe y documente su autoridad, a cuánto asciende la deuda que tiene el Estado Plurinacional de Bolivia por concepto de los Bonos Soberanos hasta el presente, detalle nombre del país y monto de la deuda más la tasa de interés, y la fecha de vencimiento".

RESPUESTA. Me remito a la respuesta de la pregunta 1.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

Viceministra del Tesoro y Crédito Público
Juana Patricia Jimenez Soto
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Dirección General de Crédito Público
Antonio Mollinaca Díaz
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Dirección General de Crédito Público
Vanisse Tapia Márquez
Vo.Bo.
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Marcelo Montenegro Gomez Garcia
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

H.R.: 1-11267-R
MAMG/JPJS/AMD/LVTM/Marlene Rivas
F.R.: 07/12/2022
C.C. Archivo

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN ORIENTAMENTA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECORRIDO
14 DIC 2022
Hrs.: 8:30 Fojas
La Paz - Bolivia

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES